SESIÓN: Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la LXIV Legislatura, Segundo Año Legislativo. (2024-2027)

FECHA: 14 de octubre de 2026. HORA: 10:30 horas
MODALIDAD: Híbrida.

link:
https://videoconferencia1.telmex.com?type=join&meetingNo=88170381304&pwd=psY3SLWVsPynQiEvIOkJoh0PTWYwbC.1
ID de la reunión: 88170381304
Código de acceso: 499510

- Asistencia de quienes integran la Comisión.
- Declaración del quorum legal

Con fundamento en los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V, 181 fracción I y 184 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso.

2.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2026.

3.- Presentación y aprobación en su caso del Informe Trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2026.

4.- Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de actividades de la Comisión, correspondientes al Segundo Año Legislativo (octubre 2025 – octubre 2026)

5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones, instalen mesas de trabajo Interinstitucional con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones de investigación especializadas en ecosistemas, salud humana y salud animal, con el objeto de diseñar e implementar acciones ambientales y sanitarias integrales bajo el enfoque de "Salud Única" (One Health), impulsado a nivel internacional por la Organización Mundial de la Salud. Suscrita por el Diputado Héctor Suárez Basurto

5.- Correspondencia recibida.

a) Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que, establezca de manera coordinada con el Gobierno del Estado de Guerrero, acciones gubernamentales tendientes a garantizar el apoyo directo para las y los

campesinos que se han visto afectados por la sequía que se presenta en nuestra entidad, iniciando los procedimientos de activación de seguros de afectación por esos siniestros, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández y el Diputado Edgar Ventura de la Cruz.

b) Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos de la entidad, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante una coordinación interinstitucional efectiva: 1. Implementen de manera urgente un Programa integral de atención a la seguía en Guerrero, con acciones inmediatas, de mediano y largo plazo. 2. Destinen y gestionen recursos extraordinarios para atender a productores agrícolas y ganaderos afectados. 3. Garanticen el abasto de agua para consumo humano y animal en las comunidades que enfrenten condiciones críticas de sequía. 4. Fortalezcan los programas de apoyo al campo mediante la entrega de semillas, fertilizantes, insumos, maquinaria, equipamiento y asistencia técnica. 5. Impulsen un Programa estatal de infraestructura hidráulica rural, que contemple la construcción, rehabilitación y mantenimiento de presas, bordos, ollas de captación, sistemas de almacenamiento y distribución de agua. 6. Implementen sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial, particularmente en las regiones con mayor vulnerabilidad. 7. Establezcan mecanismos de apoyo, financiamiento y recuperación para productores agrícolas y ganaderos afectados por la pérdida de cosechas, cultivos y ganado. 8. Elaboren un diagnóstico permanente y actualizado de las afectaciones provocada por la sequía, con participación de productores y organizaciones campesinas. 9. Establezcan una mesa permanente de coordinación y seguimiento, con participación de los tres órdenes de gobierno y representantes de los sectores agrícola y ganadero. 10. Informen a este Honorable Congreso del Estado, dentro del ámbito de sus competencias, sobre las acciones, recursos y resultados implementados para atender esta problemática. Suscrita por la Diputada María del Pilar Badillo.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de octubre de 2026.

Atentamente.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL
PRESIDENTE DE
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

Diputado Rafael Martínez Ramírez.
Presidente